

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

**POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abre sus puertas al público la Oficina de Información al Consumidor de Sangüesa

*Se han suscrito convenios con los ayuntamientos de Tafalla, Estella, Sangüesa y Alsasua y la Mancomunidad de Malerreka (Santesteban)*

Lunes, 02 de abril de 2012

Hoy, lunes, 2 de abril, se ha puesto en marcha la Oficina de Información al Consumidor de Sangüesa; mañana lo hará la de Alsasua y el miércoles la de Malerreka, tras los convenios suscritos por el Gobierno de Navarra con los ayuntamientos de Tafalla, Estella, Sangüesa y Alsasua y con la Mancomunidad de Malerreka (Santesteban) para la implantación y gestión de estas oficinas.

En virtud de estos convenios, las entidades ceden el uso de un local para la instalación de las oficinas y asumen su mantenimiento y conservación, así como la instalación del mobiliario. El Gobierno de Navarra, a través del Servicio de Consumo y Arbitraje, se hace cargo, por su parte, del personal de las oficinas, con el apoyo jurídico y técnico que sea preciso, y del material divulgativo necesario (revistas, folletos, notas informativas...). El ejecutivo destinará a esta reestructuración 40.000 euros, principalmente de gastos de personal.

Los convenios contemplan la posibilidad de que se celebren en dichas oficinas reuniones de la Junta Arbitral de Consumo, siempre y cuando no exista oposición de las partes. Esto evitaría a los usuarios los desplazamientos a Pamplona.

Hasta ahora, las oficinas eran de titularidad municipal y estaban gestionadas mediante una externalización del servicio. Con el nuevo modelo, el Gobierno se convierte en titular y responsable de la gestión.

Cada una de estas oficinas estará operativa un día a la semana, en horario de 9 a 14.30 horas (lunes en Sangüesa, martes en Alsasua, miércoles en Santesteban, jueves en Estella y viernes en Tafalla).

Los convenios estarán vigentes durante 2012, y se prorrogarán anualmente con el acuerdo de las partes.